

Legales

LICITACIÓN PÚBLICA Nº7/23 (EX-2023-00019948 -ERAS-SEJ#ERAS)

El ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) llama a licitación pública para la contratación de los servicios de un laboratorio de análisis de agua y efluentes cloacales, a fin de que proceda a la extracción, traslado y análisis de muestras de agua y efluentes de plantas depuradoras, de los servicios prestados por terceros (Desvinculados del servicio de AySA) ubicados en el Área regulada; conforme las previsiones del artículo 7º y concordantes del Reglamento de Contrataciones y el Pliego de Bases y Condiciones Generales del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO, aprobados por la Resolución ERAS Nº39/18 y su modificatoria la Resolución ERAS Nº54/23; en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Pliego de Condiciones Técnicas que, como Anexos I y II respectivamente, se adjuntan a la Resolución ERAS Nº55/23 (RESFC-2023-55-E-ERAS-SEJ#ERAS) (B.O. 14/09/23).

Lugar, fecha y hora de Apertura: Av. Callao 982 CABA, 18 de octubre de 2023, 13 hs.
Presupuesto Oficial: Hasta PESOS CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 104.764.440) IVA incluido.

Monto Garantía de mantenimiento de la Oferta: 5% del monto total de la oferta.
Plazo: DOCE (12) meses, con opción a prórroga por CUATRO (4) meses.

Lugar de consulta y adquisición del Pliego: El Pliego se publicará en la página web del organismo: <https://www.argentina.gob.ar/eras/transparencia-activa/compras-y-contrataciones> para su consulta y se entregará en forma gratuita a los interesados, en la sede del ERAS, Av. Callao 982 piso 3º -ÁREA CONTRATACIONES-, los días hábiles, de lunes a viernes, de 10:00 a 16:00 hs.

Recepción de las Ofertas: de 10:00 a 16:00 hs. hasta el día 17 de octubre de 2023 a las 16 hs. en el ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), Av. Callao Nº976/982, CABA.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº8/23 (EX-2023-00019953- -ERAS-SEJ#ERAS)

El ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) llama a licitación pública para la contratación de los servicios de un laboratorio de análisis para efectuar extracción, traslado y análisis de muestras de agua y de efluentes de la red cloacal y de Plantas Depuradoras, en el área regulada del servicio prestado por AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. (AySA); conforme las previsiones del artículo 7º y concordantes del Reglamento de Contrataciones y el Pliego de Bases y Condiciones Generales del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO, aprobados por la Resolución ERAS Nº39/18 y su modificatoria la Resolución ERAS Nº54/23; en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Pliego de Condiciones Técnicas que, como Anexos I y II respectivamente, se adjuntan a la Resolución ERAS Nº56/23 (RESFC-2023-56-E-ERAS-SEJ#ERAS) (B.O. 14/09/23).

Lugar, fecha y hora de Apertura: Av. Callao 982 CABA, 18 de octubre de 2023, 15 hs.
Presupuesto Oficial: Hasta PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS (\$ 74.336.700) IVA incluido.

Monto Garantía de mantenimiento de la Oferta: 5% del monto total de la oferta.
Plazo: DOCE (12) meses, con opción a prórroga por CUATRO (4) meses.

Lugar de consulta y adquisición del Pliego: El Pliego se publicará en la página web del organismo: <https://www.argentina.gob.ar/eras/transparencia-activa/compras-y-contrataciones> para su consulta y se entregará en forma gratuita a los interesados, en la sede del ERAS, Av. Callao 982 piso 3º -ÁREA CONTRATACIONES-, los días hábiles, de lunes a viernes, de 10:00 a 16:00 hs.

Recepción de las Ofertas: de 10:00 a 16:00 hs. hasta el día 17 de octubre de 2023 a las 16 hs. en el ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), Av. Callao Nº976/982, CABA.

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

"Se convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rizobacter Argentina S.A. a celebrarse el día 11 de octubre de 2023, a las 15hs., en primera convocatoria y a las 16hs. en segunda convocatoria, mediante la modalidad no presencial, a través de la plataforma "Zoom", conforme lo previsto el artículo DÉCIMO SEGUNDO del Estatuto Social, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, con el detalle que se indica más abajo, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de un accionista para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/23 por \$81.689.430.-, en exceso de \$ 2.237.780 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 7. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 8. Designación de Auditores Externos; 9. Autorizaciones. Nota: A) La Asamblea Ordinaria de Accionistas bajo la modalidad a distancia: (i) Será celebrada respetando lo estipulado en el artículo DÉCIMO SEGUNDO del Estatuto Social, y en plena conformidad con las disposiciones previstas en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") 939/2022 mediante la utilización de la plataforma "Zoom". (ii) Los Sres. accionistas, conforme lo establecido por la Resolución Nº 939/2022 de la CNV para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación vía correo electrónico a la siguiente casilla: frodenas@biocerescrops.com para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, todo conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Los accionistas que se registren para participar de la Asamblea deberán enviar a la casilla de correo electrónico (e-mail) frodenas@biocerescrops.com : (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico (e-mail) frodenas@biocerescrops.com el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, (iii) A los accionistas registrados para participar de la Asamblea se les enviará a la dirección de correo electrónico (e-mail) por ellos informada conforme lo previsto en el punto anterior, un correo que contendrá los datos de acceso para la Asamblea. (iv) Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual y, al sumarse a la reunión, deberán identificarse adecuadamente. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. El Sr. Facundo Rodenas operará la plataforma Zoom como administrador de la misma. (v) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Sociedad comprendida en el artículo 299 - C.U.I.T. 30-59317405-7 Marcelo Adolfo Carrique, Presidente - DNI 13.211.208"

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (CUIT 33-65786527-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Se convoca a los Sres. accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo séptimo del Estatuto Social, el día 11 de octubre de 2023 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- Solicitud de autorización para el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones en el país ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), según régimen de la Ley Nº26.831 de Mercado de Capitales (conforme fuera enmendada) (o la que la reemplace en el futuro), y listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y/o en otra bolsa de comercio o mercado de valores autorizados por la CNV y/u otras bolsas o mercados de valores o autoridades del exterior que el Directorio determine oportunamente, de las acciones Clase B de la Sociedad. Condicionabilidad del ingreso a la oferta pública de acciones al resultado de la colocación de las acciones en el mercado por parte de los eventuales accionistas vendedores de acciones Clase B en una oferta pública secundaria de acciones;
- Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para: (i) la solicitud de oferta pública y listado de las acciones Clase B de la Sociedad; (ii) negociar con los eventuales accionistas vendedores el proceso de venta de las acciones Clase B actualmente en circulación a ser negociadas en la oferta pública; (iii) determinar la entidad que llevará el registro de acciones escriturales Clase B de la Sociedad; y (iv) la instrumentación de las demás decisiones que oportunamente adopte la Asamblea, incluyendo cualquier eventual modificación del estatuto a efectos de cumplir con los fines de la presente Asamblea; todo ello con facultades para subdelegar las antedichas facultades en uno o más Directores, Gerentes y/o Apoderados;
- Consideración de la reforma de los artículos Décimo Cuarto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Noveno, Vigésimo Sexto y Trigésimo Cuarto del Estatuto Social. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social;
- Designación del Contador Certificante Suplente de la Sociedad para el Ejercicio 2023;
- Designación del Responsable Titular y Suplente de Relaciones con el Mercado de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en las Normas de la CNV, condicionado al ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones; y
- Otorgamiento de Autorizaciones.

Notas: a) Los puntos 2, 3, 4 y 6 serán tratados en extraordinaria; b) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando las disposiciones previstas por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Nº 11/20 y 46/20 y por el art. décimo séptimo del Estatuto Social, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams; c) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso así como los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; d) Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico asambleadgce@ecogas.com.ar hasta el día 05/10/23 a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem Nº 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 05/10/23 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; e) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; f) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio Nº 345 del 05/05/23.

Osvaldo Arturo Reca
Presidente

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 18 de Octubre de 2023, a las 15 hs, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, en calle Avda. Santa Fe 1731 P.3 Oficina 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, y será celebrada en modalidad de Asamblea a distancia, conforme lo estipulado en el ARTICULO DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y conforme lo establecido en la Resol. Nº 939/22 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 por \$ 48.230.419 en exceso de \$ 6.825.058,53.- sobre el límite del ONCE COMA CERO DIECIOCHO POR CIENTO (11.018%) de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 7. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 8. Designación de Auditores Externos; 9. Consideración y Aprobación, con relación a la oferta pública y listado de acciones de la sociedad, del pase del panel PYMES al Panel General; 10. Autorizaciones". NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el miércoles 11 de octubre de 2023 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrará a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la CNV Nº 939/2022, mediante la plataforma Zoom Meetings. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdallag@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2023". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable. De conformidad con el art. 77 del Reglamento del Listado de BYMA se informa que la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria respecto del punto 9 del orden del día. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea nº 29 de fecha 13/07/22 Ricardo Luis Yapur - Presidente.

C.U.I.T. 30-71366350-2. Convócase a los señores accionistas de PB DISTRIBUCION

S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2023, a las 12:30 horas en primera convocatoria, y a las 13:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023. 9º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Gonzalo Pérès Moore. Presidente.

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Patricio Maraniello, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 10º de Capital Federal, hace saber que **Nathalie Geovanna PELAEZ OLIVES**, DNI: 95.898.351 de nacionalidad Ecuatoriana y de ocupación Ingeniera en sistemas, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstatar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces. Buenos Aires, 29 de agosto de 2023.- Fdo. N. JAVIER SALITURI. SECRETARIO.

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 8, informa que **ANGEL GABRIEL MARTINEZ BRACHO**, de nacionalidad VENEZOLANA, D.N.I. Nro. 95.901.290, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días. Buenos Aires, 3 de marzo 2023. Fdo. Dr. Federico Krysa, Secretario Interino.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, 4to piso de CABA, cita y emplaza a la Sra. MARIA MARTA JENSEN (DNI 28.550.268), a tomar la intervención que le corresponda, dentro del plazo de quince días, en los autos: "BARRETO, ALBERTO LUIS DAVID C/ JENSEN, MARIA MARTA S/DIVORCIO" (Expte. 43680/2023), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, conforme el provisto que se transcribe: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2023... publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario LA PRENSA, emplazando a la Sra. MARIA MARTA JENSEN (DNI 28.550.268), para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Fdo.: Dra. Fernández, Mónica Cecilia, Juez". Publíquense edictos por dos días. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2023. MONICA C. FERNANDEZ, Juez - HERNAN MOGLIA SECRETARIO

CARLOS CASADO S.A.

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29 de noviembre de 1909 con Nº 84 Folio 229 Libro 29 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc.1 del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2023, que arroje una ganancia de \$ 503.581.705, destinando a reserva legal la suma de \$ 25.179.085, a resultados no asignados la suma de \$ 466.140.692 y a reserva voluntaria la suma de \$ 12.261.928. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del consejo de vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2023 por un monto de \$44.337.378 para los miembros del directorio y de \$600.000 para los miembros del consejo de vigilancia (total remuneraciones), en exceso de \$42.077.413 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia por un ejercicio. 7) Designación del contador que certificará el balance general, estado de resultados y anexos correspondientes al 117 ejercicio y determinación de su honorario. 8) Consideración del presupuesto anual del comité de auditoría. 9) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2023 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 20 de octubre de 2023, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicando precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpellará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 piso 3º, de CABA, en los autos "TRANSPORT & SERVICES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte: 12229/2023), comunica por cinco días que con fecha 04.07.2023 se presentó en concurso preventivo TRANSPORT & SERVICES S.A. (CUIT 30-69074732-0) con domicilio en Av. Santa Fe 1385 piso 4º, Capital Federal, y con fecha 30.08.2023 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose síndico a Enrique Alberto de Robles, con domicilio en Av. Del Libertador 8480, piso 7º "A" tel: 115-942-1191. Fíjese hasta el día 29.09.2023 la fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir en forma presencial ante la Sindicatura a presentar sus pedidos de verificación (art 32 LCQ). Asimismo, de manera previa a apersonarse presencialmente en el estudio, deberán enviar el pedido de verificación, observación, y cumplimiento de requerimientos de la sindicatura en formato PDF, y de ser aquel voluminoso, en archivos separados y/o comprimidos, al correo electrónico enriquederobles44@gmail.com. El informe individual del Síndico deberá presentarse el 14.11.2023 y el general el 01.02.2024. La audiencia informativa tendrá lugar el 08.08.2024 a las 10:30 hs (art. 45 LCQ). Se hace saber que el periodo de exclusividad vence el 16.08.2024 (art. 43 LCQ). Para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Buenos Aires 11 de septiembre de 2023. Juez - Dr. Máximo Astorga



Legales

LICITACIÓN PÚBLICA Nº7/23 (EX-2023-00019948 -ERAS-SEJ#ERAS)

El ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) llama a licitación pública para la contratación de los servicios de un laboratorio de análisis de agua y efluentes cloacales, a fin de que proceda a la extracción, traslado y análisis de muestras de agua y efluentes de plantas depuradoras, de los servicios prestados por terceros (Desvinculados del servicio de AySA) ubicados en el Área regulada; conforme las previsiones del artículo 7º y concordantes del Reglamento de Contrataciones y el Pliego de Bases y Condiciones Generales del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO, aprobados por la Resolución ERAS Nº39/18 y su modificatoria la Resolución ERAS Nº54/23; en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Pliego de Condiciones Técnicas que, como Anexos I y II respectivamente, se adjuntan a la Resolución ERAS Nº55/23 (RESFC-2023-55-E-ERAS-SEJ#ERAS) (B.O. 14/09/23).

Lugar, fecha y hora de Apertura: Av. Callao 982 CABA, 18 de octubre de 2023, 13 hs.

Presupuesto Oficial: Hasta PESOS CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 104.764.440) IVA incluido.

Monto Garantía de mantenimiento de la Oferta: 5% del monto total de la oferta.

Plazo: DOCE (12) meses, con opción a prórroga por CUATRO (4) meses.

Lugar de consulta y adquisición del Pliego: El Pliego se publicará en la página web del organismo: <https://www.argentina.gob.ar/eras/transparencia-activa/compras-y-contrataciones> para su consulta y se entregará en forma gratuita a los interesados, en la sede del ERAS, Av. Callao 982 piso 3º -ÁREA CONTRATACIONES-, los días hábiles, de lunes a viernes, de 10:00 a 16:00 hs.

Recepción de las Ofertas: de 10:00 a 16:00 hs. hasta el día 17 de octubre de 2023 a las 16 hs. en el ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), Av. Callao Nº976/982, CABA.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº8/23 (EX-2023-00019953- -ERAS-SEJ#ERAS)

El ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) llama a licitación pública para la contratación de los servicios de un laboratorio de análisis para efectuar extracción, traslado y análisis de muestras de agua y de efluentes de la red cloacal y de Plantas Depuradoras, en el área regulada del servicio prestado por AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. (AySA); conforme las previsiones del artículo 7º y concordantes del Reglamento de Contrataciones y el Pliego de Bases y Condiciones Generales del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO, aprobados por la Resolución ERAS Nº39/18 y su modificatoria la Resolución ERAS Nº54/23; en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Pliego de Condiciones Técnicas que, como Anexos I y II respectivamente, se adjuntan a la Resolución ERAS Nº56/23 (RESFC-2023-56-E-ERAS-SEJ#ERAS) (B.O. 14/09/23).

Lugar, fecha y hora de Apertura: Av. Callao 982 CABA, 18 de octubre de 2023, 15 hs.

Presupuesto Oficial: Hasta PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS (\$ 74.336.700) IVA incluido.

Monto Garantía de mantenimiento de la Oferta: 5% del monto total de la oferta.

Plazo: DOCE (12) meses, con opción a prórroga por CUATRO (4) meses.

Lugar de consulta y adquisición del Pliego: El Pliego se publicará en la página web del organismo: <https://www.argentina.gob.ar/eras/transparencia-activa/compras-y-contrataciones> para su consulta y se entregará en forma gratuita a los interesados, en la sede del ERAS, Av. Callao 982 piso 3º -ÁREA CONTRATACIONES-, los días hábiles, de lunes a viernes, de 10:00 a 16:00 hs.

Recepción de las Ofertas: de 10:00 a 16:00 hs. hasta el día 17 de octubre de 2023 a las 16 hs. en el ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), Av. Callao Nº976/982, CABA.

[buenosaires.gob.ar/subte](https://www.buenosaires.gob.ar/subte)

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 14-0003-LPU23

Servicio de seguridad y custodia en ámbitos del subte y/o en lugares de interés para su operación

Síntesis: servicio de seguridad y custodia de personas y de bienes en espacios a cargo de Subterráneos de Buenos Aires S.E.

Obtención y adquisición del pliego: la documentación podrá ser descargada desde la plataforma SBASE Compras: <https://compras.sbase.com.ar/>. Los oferentes deberán estar preinscriptos en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores del Sector Público de la Ciudad (RIUPP). Para inscribirse, ingresar en <https://www.buenosairescompras.gob.ar/Inscripcion.aspx>

Valor del pliego: sin cargo.

Presupuesto oficial: \$ 514.871.029, I.V.A. incluido.

Plazo total: 24 meses.

Recepción y apertura de ofertas: deberán ser cargadas y autorizadas en la plataforma SBASE Compras hasta las 15 h del 11 de octubre de 2023.

Norma autorizante: RESDI-2023-21-GCABA-SBASE

Mauro Alabuenas
PRESIDENTE

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

"Se convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rizobacter Argentina S.A. a celebrarse el día 11 de octubre de 2023, a las 15hs., en primera convocatoria y a las 16hs. en segunda convocatoria, mediante la modalidad no presencial, a través de la plataforma "Zoom", conforme lo previsto el artículo DÉCIMO SEGUNDO del Estatuto Social, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, con el detalle que se indica más abajo, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de un accionista para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/23 por \$81.689.430.-, en exceso de \$ 2.237.780 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 7. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 8. Designación de Auditores Externos; 9. Autorizaciones. Nota: A) La Asamblea Ordinaria de Accionistas bajo la modalidad a distancia: (i) Será celebrada respetando lo estipulado en el artículo DÉCIMO SEGUNDO del Estatuto Social, y en plena conformidad con las disposiciones previstas en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") 939/2022 mediante la utilización de la plataforma "Zoom". (ii) Los Sres. accionistas, conforme lo establecido por la Resolución Nº 939/2022 de la CNV para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación vía correo electrónico a la siguiente casilla: frodenas@biocerescrops.com para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, todo conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Los accionistas que se registren para participar de la Asamblea deberán enviar a la casilla de correo electrónico (e-mail) frodenas@biocerescrops.com : (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico (e-mail) frodenas@biocerescrops.com el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, (iii) A los accionistas registrados para participar de la Asamblea se les enviará a la dirección de correo electrónico (e-mail) por ellos informada conforme lo previsto en el punto anterior, un correo que contendrá los datos de acceso para la Asamblea. (iv) Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual y, al sumarse a la reunión, deberán identificarse adecuadamente. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. El Sr. Facundo Rodenas operará la plataforma Zoom como administrador de la misma. (v) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Sociedad comprendida en el artículo 299 - C.U.I.T. 30-59317405-7 Marcelo Adolfo Carrique, Presidente - DNI 13.211.208"

PATRICIOS S.A. CONVOCATORIA 30-50264083-2

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de OCTUBRE del 2023 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 80 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2023.- 3. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.- 5. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 80.- 6. Tratamiento del Resultado negativo (pérdida) del Ejercicio. 7. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance genera y parciales por el ejercicio social Nº 81 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2023 - 2024.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art.238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 23 de octubre del 2023 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.- El señor Presidente fue designado por Asamblea del 02 de noviembre del 2022, según consta en Acta de dicha fecha. Ing. Juan Spanje - Presidente.

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 18 de Octubre de 2023, a las 15 hs, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, en calle Avda. Santa Fe 1731 P.3 Oficina 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, y será celebrada en modalidad de Asamblea a distancia, conforme lo estipulado en el ARTICULO DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y conforme lo establecido en la Resol. Nº 939/22 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 por \$ 48.230.419 en exceso de \$ 6.825.058,53.- sobre el límite del ONCE COMERO DIECIOCHO POR CIENTO (11.018%) de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 7. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 8. Designación de Auditores Externos; 9. Consideración y Aprobación, con relación a la oferta pública y listado de acciones de la sociedad, del pase del panel PYMES al Panel General; 10. Autorizaciones". NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el miércoles 11 de octubre de 2023 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrará a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la CNV Nº 939/2022, mediante la plataforma Zoom Meetings. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdallag@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2023". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable. De conformidad con el art. 77 del Reglamento del Listado de BYMA se informa que la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria respecto del punto 9 del orden del día. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea nº 29 de fecha 13/07/22 Ricardo Luis Yapur - Presidente.

La Comisión Directiva del Sindicato Único de Trabajadores de Remis y Autos al Instante (SURYA), conforme lo establecido en el artículo 15 inc. c) del Estatuto y lo resuelto en la reunión del 07/09/2023, invita a participar a afiliados de la entidad, a la Asamblea Extraordinaria, convocada para el día 29 de octubre del corriente año 2023, a las 15 horas, en la sede del Camping del Club Argentino de Quilmes, sito en calle Ceballos Nro. 548 de la ciudad de Quilmes, para tratar los siguientes puntos: 1) Designación de dos afiliados para la rúbrica de la asamblea. 2) Constitución de una comisión de poderes. 3) Modificación del Artículo 1 del Estatuto de la entidad.- Alejandro Poli Secretario General Sindicato Único de Trabajadores de Remises y Autos al Instante (SURYA).-

La Comisión Directiva del Sindicato Único de Trabajadores de Remis y Autos al Instante (SURYA), conforme lo establecido en el artículo 13 del estatuto y lo resuelto en la reunión del 07-09-2023, invita a participar a afiliados de la entidad, a la Asamblea Ordinaria. Convocada para el día 29 de octubre del corriente año 2023, a las 14 horas, en la sede del Camping del Club Argentino de Quilmes, sito en calle Ceballos Nro. 548 de la ciudad de Quilmes, para tratar los siguientes puntos: 1) Aprobación del acta de la asamblea ordinaria del año 2022. 2) Designación de dos afiliados para la rúbrica de la asamblea. 3) Constitución de una comisión de poderes. 4) Aprobación de la memoria, balance, inventario general, cuenta de gastos y recurso e informe de la comisión revisora de cuenta períodos 2022.- Alejandro Poli Secretario General Sindicato Único de Trabajadores de Remises y Autos al Instante (SURYA).-

CARLOS CASADO S.A.

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29 de noviembre de 1909 con Nº 84 Folio 229 Libro 29 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc.1 del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2023, que arroje una ganancia de \$ 503.581.705, destinando a reserva legal la suma de \$ 25.179.085, a resultados no asignados la suma de \$ 466.140.692 y a reserva voluntaria la suma de \$ 12.261.928. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del consejo de vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2023 por un monto de \$44.337.378 para los miembros del directorio y de \$600.000 para los miembros del consejo de vigilancia (total remuneraciones), en exceso de \$42.077.413 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia por un ejercicio. 7) Designación del contador que certificará el balance general, estado de resultados y anexos correspondientes al 117 ejercicio y determinación de su honorario. 8) Consideración del presupuesto anual del comité de auditoría. 9) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2023 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 20 de octubre de 2023, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpellará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.

C.U.I.T. 30-71366350-2. Convócase a los señores accionistas de **PB DISTRIBUCION S.A.** (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2023, a las 12:30 horas en primera convocatoria, y a las 13:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023. 9º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Gonzalo Pèrés Moore. Presidente.

Legales

CARLOS CASADO S.A.

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29 de noviembre de 1909 con N° 84 Folio 229 Libro 29 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc.1 del artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2023, que arroje una ganancia de \$ 503.581.705, destinando a reserva legal la suma de \$ 25.179.085, a resultados no asignados la suma de \$ 466.140.692 y a reserva voluntaria la suma de \$ 12.261.928. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del consejo de vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2023 por un monto de \$44.337.378 para los miembros del directorio y de \$600.000 para los miembros del consejo de vigilancia (total remuneraciones), en exceso de \$42.077.413 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia por un ejercicio. 7) Designación del contador que certificará el balance general, estado de resultados y anexos correspondientes al 117 ejercicio y determinación de su honorario. 8) Consideración del presupuesto anual del comité de auditoría. 9) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo administración@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la inscripción a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2023 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 20 de octubre de 2023, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.

ASOCIACION MUTUAL VIENTOS DEL SUR

Matricula INAES CF2624

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo convoca a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 21 de octubre de 2023 a las 09:30 horas, en nuestra sede social sita en Florida 142, piso 3, Of. E de la C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.-) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.-) Convocatoria fuera de término; 3.-) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 16 finalizado el 30 de junio de 2023; 4.-) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 16 finalizado el 30 de junio de 2023; 5.-) Modificación del valor de la Cuota Social; 6.-) Consideración de las renuncias elevadas por Consejeros titulares y suplentes y un miembro suplente de la Junta Fiscalizadora; 7.-) Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente; 8.-) Elección de un (1) Fiscalizador Suplente.- C.A.B.A. 18 de septiembre de 2023.- Fernando Zárate – Presidente.

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 18 de Octubre de 2023, a las 15 hs, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, en calle Avda. Santa Fe 1731 P.3 Oficina 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, y será celebrada en modalidad de Asamblea a distancia, conforme lo estipulado en el ARTICULO DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y conforme lo establecido en la Resolución N° 939/22 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 por \$ 48.230.419 en exceso de \$ 6.825.058,53.- sobre el límite del ONCE COMA CERO DIECIOCHO POR CIENTO (11.018%) de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 7. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 8. Designación de Auditores Externos; 9. Consideración y Aprobación, con relación a la oferta pública y listado de acciones de la sociedad, del pase del panel PYMES al Panel General; 10. Autorizaciones. NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3º piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el miércoles 11 de octubre de 2023 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrará a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la CNV N° 939/2022, mediante la plataforma Zoom Meetings. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdallag@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2023". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable. De conformidad con el art. 77 del Reglamento del Listado de BYMA se informa que la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria respecto del punto 9 del orden del día. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea n° 29 de fecha 13/07/22 Ricardo Luis Yapur - Presidente.

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

"Se convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rizobacter Argentina S.A. a celebrarse el día 11 de octubre de 2023, a las 15hs., en primera convocatoria y a las 16hs. en segunda convocatoria, mediante la modalidad no presencial, a través de la plataforma "Zoom", conforme lo previsto el artículo DECIMO SEGUNDO del Estatuto Social, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, con el detalle que se indica más abajo, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de un accionista para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/23 por \$81.689.430.-, en exceso de \$ 2.237.780 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 7. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 8. Designación de Auditores Externos; 9. Autorizaciones. Nota: A) La Asamblea Ordinaria de Accionistas bajo la modalidad a distancia: (i) Será celebrada respetando lo estipulado en el artículo DECIMO SEGUNDO del Estatuto Social, y en plena conformidad con las disposiciones previstas en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") 939/2022 mediante la utilización de la plataforma "Zoom". (ii) los Sres. accionistas, conforme lo establecido por la Resolución N° 939/2022 de la CNV para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación vía correo electrónico a la siguiente casilla: frodenas@biocerescrops.com para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, todo conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Los accionistas que se registren para participar de la Asamblea deberán enviar a la casilla de correo electrónico (e-mail) frodenas@biocerescrops.com: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico (e-mail) frodenas@biocerescrops.com el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, (iii) A los accionistas registrados para participar de la Asamblea se les enviará a la dirección de correo electrónico (e-mail) por ellos informada conforme lo previsto en el punto anterior, un correo que contendrá los datos de acceso para la Asamblea. (iv) Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual y, al sumarse a la reunión, deberán identificarse adecuadamente. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. El Sr. Facundo Rodenas operará la plataforma Zoom como administrador de la misma. (v) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Sociedad comprendida en el artículo 299 - C.U.I.T. 30-59317405-7 Marcelo Adolfo Carrique, Presidente - DNI 13.211.208"

PATRICIOS S.A. CONVOCATORIA 30-50264083-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de OCTUBRE del 2023 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 80 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2023.- 3. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.- 5. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 80.- 6. Tratamiento del Resultado negativo (pérdida) del Ejercicio. 7. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social N° 81 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2023 - 2024.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art.238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 23 de octubre del 2023 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.- El señor Presidente fue designado por Asamblea del 02 de noviembre del 2022, según consta en Acta de dicha fecha. Ing. Juan Spanje - Presidente.

El PARTIDO FE distrito C.A.B.A. hace saber que cumpliendo con lo dispuesto en los art. 24 y 25 de la Ley 26.215, se encuentra disponible el balance 2022 encontrándose disponible en la página web del Poder Judicial. www.cne.gob.ar.



C.U.I.T. 30-71366350-2. Convócase a los señores accionistas de **PB DISTRIBUCION S.A.** (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2023, a las 12:30 horas en primera convocatoria, y a las 13:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023. 9º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Gonzalo Pères Moore. Presidente.

ART MUTUAL RURAL DE SEGUROS DE RIESGOS DEL TRABAJO CONVOCA:

A ASAMBLEA ORDINARIA a celebrarse el 26 de octubre de 2023 a las 10,00 hs. de manera presencial en San Martín 588, piso 7mo., C.A.B.A. y de manera virtual a través del sistema Zoom (ID 819 7607 6064, código de acceso: 350443), conforme Res. INAES 485/2021. El orden del día a tratar es: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea; 2) Informe de lo actuado por el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora; 3) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Memoria del Consejo Directivo e Informe del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. Los asociados activos deberán informar su concurrencia a la asamblea a asamblea@artmutualrural.org.ar. Fdo. Pedro P. Peger, Secretario; José A. Voytenco, Presidente.



LA PRENSA
CLASIFICADOS LEGALES

Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos, Remates

Azopardo 715 de 10 a 18 hs / Tel. 4 349 1010
avisos@laprensa.com.ar

Chequea las tarifas en: www.laprensa.com.ar

Legales

CARLOS CASADO S.A.

CUIT: 30-52540675-6 Inscripción el 29 de noviembre de 1909 con N° 84 Folio 229 Libro 29 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc.1 del artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2023, que arroje una ganancia de \$ 503.581.705, destinando a reserva legal la suma de \$ 25.179.085, a resultados no asignados la suma de \$ 466.140.692 y a reserva voluntaria la suma de \$ 12.261.928. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del consejo de vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2023 por un monto de \$44.337.378 para los miembros del directorio y de \$600.000 para los miembros del consejo de vigilancia (total remuneraciones), en exceso de \$42.077.413 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia por un ejercicio. 7) Designación del contador que certificará el balance general, estado de resultados y anexos correspondientes al 117 ejercicio y determinación de su honorario. 8) Consideración del presupuesto anual del comité de auditoría. 9) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo administración@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la inscripción a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2023 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 20 de octubre de 2023, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpretará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.

COPAN

COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA Diag. 77 n° 448 - LA PLATA
ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO N° 1

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 27 del Estatuto Social, el Consejo de Administración convoca a los señores socios del **DISTRITO N°1**, con cabecera en el partido de La Plata, a la **ASAMBLEA ELECTORAL** a realizarse el día **06.10.2023** mediante, la plataforma Zoom a las 19:00 horas. Dicha plataforma permite la votación secreta y la reunión será grabada tal como requiere la normativa aplicable. La Convocatoria se realiza para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º- Designación del **Presidente** y elección del **Secretario** para dirigir el acto.
- 2º- Elección de **tres (3) Delegados titulares** y **tres (3) Delegados Suplentes**.
- 3º- Elección de **dos socios** para firmar el Acta.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Notas: 1. Participarán los socios con antigüedad no menor de 6 meses a la fecha de la Asamblea, quienes deberán solicitar a la Administración la Credencial respectiva (Art.27 del Estatuto).
2. Podrán participar los socios con domicilios en distritos donde no se celebre Asamblea (Art. 28 del Estatuto).
3. Votarán únicamente los socios con seguros en vigencia durante el **ejercicio 2022/2023** (Ley 20.091).
4. No registrándose quorum, luego de transcurrida una hora a la hora fijada en la presente Convocatoria se celebrará la Asamblea cualquiera sea el número de asociados presentes (Art. 29 del Estatuto). Héctor Alfredo Landa, Secretario; Luis Jorge Clemente Frigerio, Vicepresidente.-

PATRICIOS S.A. CONVOCATORIA

30-50264083-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de OCTUBRE del 2023 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 80 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2023.- 3. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.- 5. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 80.- 6. Tratamiento del Resultado negativo (pérdida) del Ejercicio. 7. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social N° 81 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referendum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2023 - 2024.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art.238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 23 de octubre del 2023 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.- El señor Presidente fue designado por Asamblea del 02 de noviembre del 2022, según consta en Acta de dicha fecha. Ing. Juan Spanje - Presidente.

FE DE ERRATAS.

En la Publicación de Convocatoria a Elecciones de la "**UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES**" (UADAV), realizada en diario La Prensa de fecha 05/09/2023, se ha consignado por error una fecha incorrecta la que se rectifica. En virtud de ello se aclara que el plazo para la presentación de lista será hasta las 24 hs. del día 27/09/2023. Así, el punto 9 deberá considerarse en los siguientes términos: **"9) Las listas postulantantes deberán cumplir con los recaudos legales, reglamentarios y estatutarios pertinentes, y ser presentadas ante la Junta Electoral hasta las 24 horas del día 27 de septiembre de 2023, juntamente con la aceptación de cargo y ayaes".** Se ratifica la totalidad de la convocatoria con las aclaraciones citadas precedentemente. Fdo. José Augusto Moreira. Delegado Normalizador.

LA PRENSA
CLASIFICADOS LEGALES

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 18 de Octubre de 2023, a las 15 hs, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, en calle Avda. Santa Fe 1731 P.3 Oficina 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, y será celebrada en modalidad de Asamblea a distancia, conforme lo estipulado en el ARTICULO DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y conforme lo establecido en la Resol. N° 939/22 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 por \$ 48.230.419 en exeso de \$ 6.825.058,53 - sobre el límite del ONCE COMA CERO DIECIOCHO POR CIENTO (11.018%) de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 7. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 8. Designación de Auditores Externos; 9. Consideración y Aprobación, con relación a la oferta pública y listado de acciones de la sociedad, del pase del panel PYMES al Panel General; 10. Autorizaciones". NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el miércoles 11 de octubre de 2023 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrará a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la CNV N° 939/2022, mediante la plataforma Zoom Meetings. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdallag@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2023". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable. De conformidad con el art. 77 del Reglamento del Listado de BYMA se informa que la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria respecto del punto 9 del orden del día. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea n° 29 de fecha 13/07/22 Ricardo Luis Yapur - Presidente.

C.U.I.T. 30-71366350-2. Convócase a los señores accionistas de PB DISTRIBUCION

S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2023, a las 12:30 horas en primera convocatoria, y a las 13:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023. 9º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Gonzalo Pérès Moore. Presidente.

LA PRENSA
CLASIFICADOS LEGALES

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde (Juez Subrogante), Sec. N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º CABA, hace saber por 2 días en los autos "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA PRIMERA JUNTA 3978/80/82 C.A.B.A." (Exp. 100.344/2002/63) " que la martillera Cecilia M. Tavcar -CUIT 27249402872, rematará el día 26 /09/23 a las 11:15 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del bien sito en la calle Primera Junta 3978/80/82, unidad funcional 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Sección 54 Manzana 107 Parcela 10, Matricula: 1-24840/4. Superficie Total 45,35m2. Conforme constatación, consta de un patio con piso de baldosa semi cubierto con pileta de lavado de unos 3,80 x 2,46m aprox.; una cocina con piso de baldosa de unos 2,20 x 3m aprox.; un pasillo de 1,80 x 080m aprox.; un baño de 2 x 1,40m aprox.; una habitación piso simil cerámica de 3 x 3m aprox.; un comedor o segunda habitación con piso simil cerámica y ventana al patio interior de 3,10x3,30m aprox.; y una terraza, a la cual se accede desde el patio interno, de unos 5x5m aprox. Todo en regular estado de uso y conservación. Al contado y al mejor postor. EXHIBICIÓN: días 19, 20 y 21 de septiembre 2023 de 14 a 17 hs. DESOCUPADO - AD-CORPUS. BASE: U\$S 50.000,00. El precio de venta (seña y saldo de precio) podrá ser realizado en dólares estadounidenses o bien en moneda de curso legal, pero tomando como tipo de cambio o cotización el llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada. SEÑA: 30% Comisión 3%; Sellado de Ley y Arancel 0,25% (CSJN). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y el saldo de precio deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en cuenta perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre (en los términos del Reglamento para la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal) hasta 2 días antes de la fecha designada para la subasta - venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día. La Actuaría procederá a la apertura de sobres el día anterior a la Subasta a las 12 hs. en presencia del martillero y síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble a subastar se encuentran a cargo del adquirente. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Para mayor información concurrir a los estrados del Juzgado. CUIT fallida: 30-54587609-0. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignada en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 1 de Septiembre de 2023.- EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

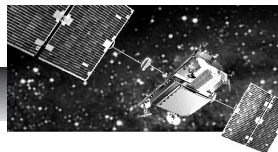
FIPLASTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CUIT 30-50211225-9. Se convoca a los Señores Accionistas de FIPLASTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Adolfo Alsina 756, Piso 10º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El ORDEN DEL DÍA a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria). 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 por \$139.154.740 (total de remuneraciones), lo que se encuentra dentro de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y su reglamentación. Autorización de pago de anticipos de honorarios a Directores durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2024. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 por \$15.000.000 (total de remuneraciones). Autorización de pago de anticipos de honorarios a Síndicos durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2024. 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por el ejercicio concluido al 30 de junio de 2023. 8) Determinación del número de Directores, y su designación. 9) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 2023. 11) Determinación de la retribución del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 2023. 12) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 13) Reforma de los artículos décimo, décimo primero y décimo tercero del Estatuto Social, incorporación de un nuevo artículo sobre el Comité de Auditoría. Reordenamiento de la numeración del articulado del Estatuto Social. Emisión de un texto unificado y ordenado (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria). 14) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. **NOTA 1:** Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. ("CVSA"), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de la Sociedad sita en Adolfo Alsina 756, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbppartners.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 6 de octubre de 2023 hasta las 18.00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de Accionistas de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 6 de octubre de 2023 hasta las 18.00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbppartners.com, o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. **NOTA 2:** La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. **NOTA 3:** La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. **NOTA 4:** Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. **NOTA 5:** Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente.

Ricardo Alejandro Torres – Presidente del Directorio.
Designado mediante instrumento privado del día 13/07/2023

Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos Judiciales
Remates Judiciales, ferias y ganado, demoliciones, campo
antigüedades, acciones, muebles, etc.
Azopardo 715 de 10 a 18 hs / Tel. 4-349-1010
avisos@laprensa.com.ar / www.laprensa.com.ar



VIAJE A LAS
ESTRELLAS

El asteroide 2023 no nos chocará

Los datos y los cálculos que han obtenido científicos de varios países ha revelado que el asteroide 2023 DZ2, que fue identificado hace sólo seis meses gracias a uno de los telescopios del Observatorio del Roque de Los Muchachos de La Palma, no puede colisionar con la Tierra.

El asteroide sigue una órbita que está sincronizada con la de Júpiter, lo que reduce la probabilidad de una colisión en las próximas décadas de este asteroide, un cuerpo celeste muy sólido, metálico, que gira unas diez veces cada hora y que mide unos 40 metros.

Los investigadores, entre los que se encuentra un equipo de la Universidad Complutense de Madrid, han corroborado que el asteroide no chocará con la Tierra a pesar de que sus órbitas se cruzan porque está afectado por una resonancia secular con el planeta Júpiter que reduce drásticamente la probabilidad de una colisión.

Los resultados de la investigación se han publicado en la revista *Astronomy & Astrophysics* y han demostrado, informa la Universidad Complutense en una nota, que es posible realizar un estudio detallado y fiable sobre las propiedades físicas de un asteroide en un corto plazo de tiempo.

El investigador Raúl de la Fuente Marcos, del Departamento de Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica de la Universidad Complutense de Madrid, ha subrayado la importancia de disponer de esa información para la prevención y la mitigación de los desastres naturales.

“Los impactos cósmicos, colisiones de asteroides o cometas con la Tierra, son de los pocos desastres naturales que se pueden predecir con gran precisión si se dispone de datos suficientes”, ha destacado el investigador.

Para llevar a cabo el estudio,

se han empleado varias técnicas observacionales (espectroscopía o fotometría), algoritmos de aprendizaje automático e inteligencia artificial para identificar nuevos objetos en las imágenes obtenidas con el telescopio, y simulaciones numéricas para explorar su evolución dinámica.

Además de permitir conocer las características del cuerpo celeste, el valor añadido de este trabajo, ha destacado la Universidad Complutense, es que se ha realizado desde una infraestructura europea y que el objeto escapó a la detección por parte de los numerosos programas financiados por el gobierno de Estados Unidos.

“No es habitual que los descubrimientos de objetos que podrían colisionar con la Tierra sean realizados fuera de Estados Unidos. Ni Europa, ni China, ni la Federación Rusa tienen programas tan ambiciosos y con tantos re-



cursos”, ha manifestado Raúl de la Fuente Marcos.

Tras el estudio, los investigadores tienen claro que no hay peligro real de colisión en el futuro a corto (años) y medio pla-

zo (décadas). **“Las predicciones más allá del siglo que viene son demasiado inciertas. Se necesitan más datos para realizarlas”,** ha concluido este experto ▶

Legales

Convocatoria al Congreso General Ordinario - 29 DE OCTUBRE DE 2023
La Comisión Directiva de la Federación Argentina de Remises (FAREM) conforme los requisitos estatutarios establecidos en el art. 38 de su estatuto, invita a participar a todos los Delegados designados por las entidades sindicales adheridas al Congreso General Ordinario de la Federación Argentina de Remises, que fuera convocado en su reunión del 08/09/2023 resolvió convocar al Congreso General Ordinario, para el día 29 de octubre del corriente año 2023, a las 11 horas, en la sede del camping del Club Argentino de Quilmes en la calle Ceballos 548 Quilmes, con el siguiente temario: 1.- Elección y constitución de la Mesa para presidir el Congreso, junto con dos congresales para referendar el Acta. 2.- Elección y Designación de la Comisión de Poderes. 3.- El Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.- Aprobación de la Memoria, Balances e Inventario del ejercicio económico correspondiente al año 2022 de la entidad. 5.- Asunción de la Junta Electoral y Elección de Comisión Directiva. 6.- La política gremial global a seguir en el próximo período.- Alejandro Poli Secretario General Federación Argentina de Remises

Convocatoria al Congreso Extraordinario - 29 DE OCTUBRE DE 2023
La Comisión Directiva de la Federación Argentina de Remises (FAREM) conforme los requisitos estatutarios establecidos en el art. 38 de su estatuto, invita a participar a todos los Delegados de las entidades sindicales adheridas, al Congreso General Extraordinario de la Federación Argentina de Remises, que fuera convocado en su reunión del 08/09/2023, y ha resuelto convocar al Congreso General Extraordinario, para el día 29 de Octubre del corriente año 2023, a las 13 horas, en la sede del camping del Club Argentino de Quilmes, sito en la calle Ceballos N° 548 de Quilmes, con el siguiente temario: 1.- Elección y constitución de la Mesa para presidir el Congreso, junto con dos congresales para referendar el Acta. 2.- Elección y Designación de la Comisión de Poderes. 3.- Reforma del Estatuto de la Federación de los artículos 2 y 3.- Alejandro Poli Secretario General Federación Argentina de Remises

LA PRENSA
CLASIFICADOS LEGALES

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 18 de Octubre de 2023, a las 15 hs, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, en calle Avda. Santa Fe 1731 P.3 Oficina 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, y será celebrada en modalidad de Asamblea a distancia, conforme lo estipulado en el ARTICULO DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y conforme lo establecido en la Resol. N° 939/22 de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 por \$ 48.230.419 en exceso de \$ 6.825.058,53.- sobre el límite del ONCE COMA CERO DIECIOCHO POR CIENTO (11.018%) de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 7. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 8. Designación de Auditores Externos; 9. Consideración y Aprobación, con relación a la oferta pública y listado de acciones de la sociedad, del pase del panel PYMES al Panel General; 10. Autorizaciones. NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el miércoles 11 de octubre de 2023 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrará a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la CNV N° 939/2022, mediante la plataforma Zoom Meetings. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdallag@insuagro.com.ar consignando en el asunto: “Asamblea 2023”. Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma “Zoom” que acceda a éstos. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable. De conformidad con el art. 77 del Reglamento del Listado de BYMA se informa que la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria respecto del punto 9 del orden del día. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea n° 29 de fecha 13/07/22 Ricardo Luis Yapur - Presidente.

PATRICIOS S.A. CONVOCATORIA 30-50264083-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de OCTUBRE del 2023 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 - (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 80 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2023.- 3. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.- 5. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 80.- 6. Tratamiento del Resultado negativo (pérdida) del Ejercicio. 7. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social N° 81 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referendum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2023 - 2024.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art.238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 23 de octubre del 2023 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.- El señor Presidente fue designado por Asamblea del 02 de noviembre del 2022, según consta en Acta de dicha fecha. Ing. Juan Spanje - Presidente.

La Asociación Mutual Cecilia Grierson de Enfermeros, Técnicos y Auxiliares de Medicina de la República Argentina convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de octubre del 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, Lavalle 2024 - Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Lectura y consideración de la documentación establecida por el Art. 24 inc. 1 de la Ley 20.321 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2023, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y la Memoria presentada por Consejo Directivo, como así también el informe del Órgano de Fiscalización; 3) Retribución de los miembros del Consejo Directivo y miembros de la Junta Fiscalizadora.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En un todo de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, arts. 51 y cctes., en la Ley 23.551 y su Dec. Reg. 467/88, el Consejo Directivo de la **ASOCIACION ARGENTINA DE AERONAVEGANTES**, resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día VIERNES 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, a las 13:00 horas, en la Sede de la Entidad, Bartolomé Mitre 1906, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo el Orden del Día por tratar el siguiente: 1) Elección de 1 (un) Presidente. 2) Elección de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta. 3) Lectura del Acta anterior. 4) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial que incluye Inventario de Bienes de Uso, Estado de Resultados que incluye Cuentas de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos y Cuadros, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, conf. art. 52 inc. a. del Estatuto, correspondiente al Ejercicio N° 71, cerrado el 30 de junio de 2023. 5) Consideración de la incorporación del saldo positivo correspondiente al Ejercicio N° 71, cerrado el 30 de Junio de 2023, al Capital Sindical Aporte de Asociados. Se deja constancia que, conforme lo establecido por el art. 55 del Estatuto Social, la Asamblea Ordinaria se constituirá en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los afiliados cotizantes; luego de una hora de espera, quedará constituida y sesionará válidamente con el número de afiliados presentes.- **CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE AERONAVEGANTES.-**

LA PRENSA
CLASIFICADOS LEGALES

Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos Judiciales
Remates Judiciales, ferias y ganado, demoliciones, campo
antigüedades, acciones, muebles, etc.
Azopardo 715 de 10 a 18 hs / Tel. 4-349-1010
avisos@laprensa.com.ar / www.laprensa.com.ar

CARLOS CASADO S.A.

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29 de noviembre de 1909 con N° 84 Folio 229 Libro 29 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc.1 del artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2023, que arroje una ganancia de \$ 503.581.705, destinando a reserva legal la suma de \$ 25.179.085, a resultados no asignados la suma de \$ 466.140.692 y a reserva voluntaria la suma de \$ 12.261.928. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del consejo de vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2023 por un monto de \$44.337.378 para los miembros del directorio y de \$600.000 para los miembros del consejo de vigilancia (total remuneraciones), en exceso de \$42.077.413 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia por un ejercicio. 7) Designación del contador que certificará el balance general, estado de resultados y anexos correspondientes al 117 ejercicio y determinación de su honorario. 8) Consideración del presupuesto anual del comité de auditoría. 9) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo administración@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2023 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 20 de octubre de 2023, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpellará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.